



**FORMATO  
INFORME NORMATIVO O DE SEGUIMIENTO**

**HOJA DE APROBACIÓN**

	<b>Preparado Por:</b>	<b>Revisado Por:</b>	<b>Aprobado Por:</b>
<b>Nombre:</b>	KPMG Advisory, Tax & Legal S.A.S. Constanza C. Díaz R.	Luis Alberto Camelo Cristancho	Luis Alberto Camelo Cristancho
<b>Cargo:</b>	Firma auditoría Externa Contratista Dirección de Seguimiento y Mejoramiento de Procesos	Asesor de Control Interno	Asesor de Control Interno
<b>Fecha:</b>	Julio de 2019	Septiembre 6 de 2019	Septiembre 6 de 2019

**HOJA DE CONTROL DE CAMBIOS**

<b>Versión</b>	<b>Acción</b>	<b>Fecha</b>	<b>Descripción de la Acción</b>	<b>Numeral</b>	<b>Responsable</b>
1.0	Creación	05/06/2017	Creación del formato Informe normativo o de cumplimiento	Todos	Luis Alberto Camelo Cristancho
2.0	Modificación	6/09/2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se ajusta el nombre del formato cambiando o de cumplimiento por "o de Seguimiento".</li> <li>- Se ajusta: la Lista de Destinatarios por Lista de distribución del informe final. "Por Acción" y "Para información"</li> <li>- Se incluye tabla de "Contenido" y numerales al informe: 1 Términos de Evaluación (con su desglose) 5. Anexos</li> </ul>	Portada Y Contenido	Luis Alberto Camelo Cristancho Constanza C. Díaz R.

Antes de usar este documento revise el listado maestro de documentos y verifique que esta es la última versión.	AP-FOR-003 V 1.1
---	------------------

**Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y  
Contribuciones Parafiscales de la Protección Social  
UGPP**

**Auditoría Interna**

**Informe de Auditoría  
Revisión Semestral de la Información Litigiosa eKOGUI  
Del 1 de julio al 31 de diciembre de 2021**

**21 - abril - 2022**

<b>Descripción:</b> Informe semestral de Auditoría a la Información Litigiosa de la Entidad en el Sistema eKOGUI	<b>Código:</b>
	D5-14-5

**Lista de distribución del informe final**

<b>Por Acción</b>		
Marcela Gómez Martínez	Directora Jurídica	mgomez@ugpp.gov.co
Heidy Yulieth Olaya Marín	Administrador del Sistema eKOGUI – Dirección Jurídica	administradorekogui@ugpp.gov.co
Javier Andrés Sosa Pérez	Subdirector de Defensa Judicial Pensional	jsosa@ugpp.gov.co
Claudia Alejandra Caicedo B.	Subdirectora Jurídica Parafiscales	ccaicedob@ugpp.gov.co
Jorge Mario Puentes Tobón	Secretario Técnico Comité de Conciliación	jpuentes@ugpp.gov.co
<b>Para Información</b>		
Ana Maria Cadena Ruiz.	Directora General (E)	acadena@ugpp.gov.co
Comité de Coordinación de Control Interno		

## Tabla de Contenido

1. Términos de Evaluación .....	5
1.1. Objetivo .....	5
1.2. Alcance.....	5
1.3. Metodología Utilizada .....	5
1.4. Fuentes de Información .....	6
2. Informe semestral de Auditoría a la información litigiosa de la Entidad en el Sistema eKOGUI .....	8
2.1. Usuarios .....	8
2.2. Abogados .....	9
2.3. Procesos Judiciales .....	11
2.4. Prejudiciales .....	13
2.5. Arbitramentos .....	14
2.6. Pagos .....	15
2.7. Hoja de Resumen.....	15
3. Conclusiones .....	16
4. Recomendaciones .....	17

### **Índice de Tablas**

Tabla 1. Abogados con correo desactualizado.....	9
Tabla 2. Muestra abogados .....	10
Tabla 3. Diferencias procesos judiciales .....	11
Tabla 4. Cruce de bases para identificar los procesos sin abogado asignado .....	12
Tabla 5. Prejudiciales UGPP vs EKOGUI .....	14

### **Índice de Imágenes**

Imagen 1. Usuarios.....	8
Imagen 2. Información requerida sobre abogados por la ANDJE.....	10
Imagen 3. Procesos Judiciales .....	11
Imagen 4. Prejudiciales.....	14
Imagen 5. Arbitramentos.....	15
Imagen 6. Pagos.....	15
Imagen 7. Hoja de Resumen .....	16

## 1. Términos de Evaluación

### 1.1. Objetivo

Realizar seguimiento a la gestión de la información litigiosa de la Unidad, en relación con la completitud de la información en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado (eKOGUI) a cargo de la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscal (UGPP) durante el segundo semestre de 2021 y el cumplimiento de los criterios establecidos por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE), respecto de los puntos establecidos en la certificación que debe remitirse semestralmente de acuerdo con el artículo 2.2.3.4.1.14 del Decreto 1069 del 2015.

### 1.2. Alcance

Comprende la validación de los aspectos contenidos en el *“Instructivo del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado eKOGUI – Perfil Jefes de Control Interno”*, versión 9, de febrero de 2021, relacionados con la verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Decreto 1069 de 2015, para los usuarios del sistema en el registro oportuno y la actualización permanente de la información litigiosa de la entidad; generando y remitiendo a la ANDJE la certificación con los resultados obtenidos para el periodo comprendido entre el 1 de julio y 31 de diciembre de 2021.

### 1.3. Metodología Utilizada

- Solicitar la siguiente información a la Dirección Jurídica - Administradora del Sistema eKOGUI de la Unidad:
  - Perfiles creados en el sistema eKOGUI (jefe financiero, jefe jurídico, jefe control interno, enlace pagos, secretario técnico del comité y administrador), estado a 31 de diciembre de 2021, fecha de creación, nombre e identificación de cada rol y fecha de última capacitación.
  - Bases de abogados que litigan para la entidad, abogados con perfil activo en el sistema EKOGUI incluyendo los correos electrónicos, abogados con procesos activos, abogados que dejaron de litigar para la Entidad a 31 de diciembre de 2021, abogados inactivos en el sistema a 31 de diciembre de 2021 y la fecha de la última capacitación para cada uno de los abogados activos en el sistema.
  - Reporte de Temis de los procesos judiciales de la Entidad (activos y terminados), con corte a 31 de diciembre de 2021, con la respectiva fecha de terminación, base de procesos activos en eKOGUI a 31 de diciembre de 2021 y la base de procesos que no tienen asignado abogado en el aplicativo eKOGUI al 31 de diciembre de 2021.

- Relación de conciliaciones extrajudiciales incluyendo citaciones y solicitudes activas en la Entidad al 31 de diciembre de 2021, es decir, aquellas que fueron radicadas en la vigencia 2021, pero con fecha de audiencia en el primer semestre de 2022. Como también la base de conciliaciones extrajudiciales terminadas durante el segundo semestre de 2021.
- Relación de arbitramentos donde es parte la Entidad.
- Descargar del sistema eKOGUI, la relación de pagos de condenas judiciales enlazadas por medio del aplicativo SIIF.
- Comparar las bases de datos proporcionadas por la Dirección Jurídica – aplicativo TEMIS- con la información litigiosa de la Entidad, reportada en el Sistema eKOGUI. Teniendo en cuenta los rangos de fechas que dispone la plantilla, para cada una de las pestañas e ítems.
- Analizar la información suministrada y diligenciar la plantilla dispuesta por la ANDJE, teniendo en cuenta los rangos de fechas y los interrogantes de esta.
- Se realizó las muestras de forma aleatoria respecto de: abogados activos, procesos judiciales activos y procesos extrajudiciales activos. Para con ello continuar con el diligenciamiento de los campos dispuestos por la plantilla.
- Solicitar aclaración de información con el Administrador del Sistema y el Secretario Técnico del Comité de Conciliación cuando haya lugar.
- Realizar la certificación e informe.
- Validar los resultados con el asesor de Control Interno.
- Remitir los resultados a la ANDJE al correo electrónico definido.

#### 1.4. Fuentes de Información

- Reportes de Información Sistema eKOGUI actualizada a 31 de diciembre de 2021<sup>1</sup>.
- Reportes Temis Defensa Pasiva, Base Lesividad, Base de procesos no Misionales, Base procesos parafiscales, Base Conciliaciones (Extrajudiciales y Base de solicitudes de Conciliación), suministrada por la Dirección Jurídica.
- Decreto 1069 de 2015 Capítulo 4 Sección 1 Artículo 2.2.3.4.1.14

---

<sup>1</sup> Se realizó la descarga de las bases eKOGUI el 17 de febrero de 2022, teniendo en cuenta la expedición del nuevo formato para la emisión de la certificación y las capacitaciones dadas por al ANDJE.

- Decreto 648 del 19 de abril de 2017, literal g, Artículo 2.2.21.4.9.
- Circular 03 del 12 de julio de 2021 Expedida por ANDJE Instructivo del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado – eKOGUI - Perfil Jefe de Control Interno versión 8.0.
- Instructivo del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado e-KOGUI – Perfil Jefe de Control Interno. V. 10.

## 2. Informe semestral de Auditoría a la información litigiosa de la Entidad en el Sistema eKOGUI

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.3.4.1.14 del Decreto 1069 de 2015<sup>2</sup>, relacionado con la verificación que debe efectuar la Oficina de Control Interno a las obligaciones establecidas en el Capítulo 4, Sección 1, del precitado Decreto<sup>3</sup>; así como la plantilla definida por la ANDJE para el reporte de la información, mediante la Circular 3 del 12 de julio de 2021; se procedió a validar la información consignada en las bases jurídicas de la Entidad (Base Defensa Pasiva, Base Defensa Lesividad, Base de procesos no Misionales, Base procesos parafiscales, Base de Conciliaciones Extrajudiciales), frente a la información registrada en el sistema eKOGUI. De igual forma se solicitó la información correspondiente a cada uno de los ítems de la certificación y se validó el cumplimiento de las obligaciones de los usuarios del sistema.

Analizada la información se procedió a solicitar explicación a cada una de las áreas en relación con las diferencias encontradas y una vez revisadas las explicaciones con los respectivos soportes, se elaboró la certificación de acuerdo con los criterios establecidos por la ADJNE, obteniendo el siguiente resultado:

### 2.1. Usuarios

Se verificó la creación de todos los perfiles requeridos por el sistema, así como la fecha de su última capacitación, con el fin de determinar que los mismos se encuentren actualizados con la versión 2.0 de la plataforma EKOGUI, encontrando que, a 31 de diciembre de 2021, la Unidad cuenta con el 100% de los perfiles creados, activos y actualizados.

**Imagen 1. Usuarios**

Abogados Judiciales Pagos Prejudiciales Arbitrales Ir a inicio

USUARIOS ACTIVOS						
Favor Diligenciar los Campos Resaltados						
Fecha de diligenciamiento de plantilla		17/02/2022				
Favor Diligenciar los campos Resaltados						
ROL	TIENE EL ROL	FECHA CREACIÓN EN EKOGUI	NOMBRE	FECHA ÚLTIMA CAPACITACIÓN	ACTUALIZADO	
JEFE FINANCIERO	SI	5/08/2021	SANDRA FORERO CASTILLO		24/11/2020	
JEFE JURÍDICO	SI	12/11/2020	MARCELA GÓMEZ MARTÍNEZ		12/11/2020	
ENLACE DE PAGOS	SI	17/06/2019	ELIANA CHERLEY REYES GARCÍA		30/06/2019	
JEFE CONTROL INTERNO	SI	18/11/2021	LUIS ALBERTO CAMELO CRISTANCHO		7/02/2022	
SECRETARIO TÉCNICO	SI	24/08/2021	JORGE MARIO PUENTES TOBÓN		25/11/2020	
ADMINISTRADOR DE LA ENTIDAD	SI	9/05/2019	HEIDY YULIETH OLAYA MARIN		24/11/2020	
Observaciones						

**Fuente:** Plantilla diseñada por la ANDJE y diligenciada por la oficina de Control Interno de acuerdo con los campos solicitados por la misma.

<sup>2</sup> Verificación: Los jefes de control interno de cada entidad verificarán el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente capítulo a través de los procedimientos internos que se establezcan y de conformidad con los protocolos establecidos por la Dirección de Gestión de Información de la Agencia y enviarán semestralmente a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, certificación sobre el resultado de la verificación, sin perjuicio de las acciones que se estimen pertinentes dentro de los planes de mejoramiento institucionales para asegurar la calidad de la información contenida en el Sistema.

<sup>3</sup> Información Litigiosa del Estado.



## 2.2. Abogados

Teniendo en cuenta la información requerida en la plantilla se realizaron las siguientes verificaciones con corte 31 de diciembre de 2021:

### Abogados Activos:

Se identificó que los abogados que litigan en nombre de la Unidad registrados en la base de control y seguimiento de la Dirección Jurídica ascienden a 56, frente a 80 registrados en la base de abogados activos de EKOGUI.

De acuerdo con la verificación efectuada por la auditoría, los 24 abogados restantes corresponden a funcionarios y/o contratistas asignados al Grupo Interno de Trabajo de la Secretaría Comité de Conciliaciones coordinadores de grupos internos de defensa judicial, el administrador del sistema, el secretario del Comité de Conciliación y la Directora Jurídica, quienes deben tener perfil activo en el sistema para hacer los seguimientos a los procesos judiciales, al igual que la creación y cargue de las fichas técnicas para la presentación a los comités de conciliación, justificando de esta manera la diferencia entre las bases.

### Actualización de correos

Con el fin de verificar que todos los perfiles tuvieran actualizado el correo electrónico en el sistema eKOGUI, se envió correo electrónico de prueba el 24 de febrero de 2021 a cada uno de los correos registrados por los 80 perfiles de abogados activos, sin embargo, para los siguientes usuarios el sistema de entrega no encontró la dirección de correo electrónico; por lo tanto, no se efectuó la entrega correspondiente de prueba.

**Tabla 1. Abogados con correo desactualizado**

Nombres	Apellidos	Identificación	Rol	Estado	Correo
Sandra Milena	Fernández Fernández	23324947	Abogado	Activo	sfernandezf@ugpp.gov.co
Jeimy Alexandra	Barrera Camero	1057589854	Abogado	Activo	jabarrera@ugpp.gov.co
Jaime Adolfo	Tez	97472737	Abogado	Activo	jtez@ugpp.gov.co
Fernando	Pinilla Rozo	1110539830	Abogado	Activo	fpinilla@ugpp.gov.co

Lo anterior evidencia que, por parte de la Unidad no se cuenta con la actualización de la totalidad de los correos electrónicos registrados; sin embargo, se realizó validación con el administrador del sistema el cual manifestó que los usuarios del sistema<sup>4</sup> relacionados fueron retirados de la entidad a corte del 31 de diciembre de 2021, por lo cual, el administrador del sistema de la entidad realizó la desactivación de los usuarios (4) el día 08 de abril de 2022.

Recomendación: Por lo anterior, se recomienda a los Grupos Internos de Trabajo y Administrador del Sistema que una vez un usuario se desvincule de la entidad, se proceda a la desactivación del mismo en el aplicativo eKOGUI, con el fin de mantener actualizado dicho aplicativo y a su vez mantener protegida la información procesal de la entidad.

<sup>4</sup> Perteneían al GIT de Secretaria Comité de Conciliaciones. No ejercían representación judicial, diligenciaban fichas de conciliación extrajudicial.

### Actualización de información.

Teniendo en cuenta los requerimientos de la plantilla de certificación, se seleccionaron de los abogados con perfil activo en el sistema, una muestra aleatoria de 10 registros, con el fin de verificar el diligenciamiento de la información de estudios, experiencia e información laboral:

**Tabla 2. Muestra abogados**

ITEM	Nombres	Apellidos	Identificación	Correo
1	Víctor Hugo	Becerra Hermida	14892103	<a href="mailto:jusveritasdefensa@gmail.com">jusveritasdefensa@gmail.com</a>
2	Roció	Ballesteros Pinzón	63436224	<a href="mailto:ministerioeducacionballesteros@gmail.com">ministerioeducacionballesteros@gmail.com</a>
3	Omar Andrés	Viteri Duarte	79803031	<a href="mailto:gerencia@viteriabogados.com">gerencia@viteriabogados.com</a>
4	Martha Isabel	Sierra Esteban	52958837	<a href="mailto:msierra@ugpp.gov.co">msierra@ugpp.gov.co</a>
5	Lucia	Arbeláez de Tobón	32412769	<a href="mailto:larbelaez@ugpp.gov.co">larbelaez@ugpp.gov.co</a>
6	Laura	Gomez Montealegre	41912590	<a href="mailto:lgomez@ugpp.gov.co">lgomez@ugpp.gov.co</a>
7	Jorge Fernando	Camacho Romero	79949833	<a href="mailto:cyvasesoreslaborales@gmail.com">cyvasesoreslaborales@gmail.com</a>
8	Héctor Andrés	Ordoñez López	1085284290	<a href="mailto:hordonez@ugpp.gov.co">hordonez@ugpp.gov.co</a>
9	Diego Javier	Ballen Cuellar	79711186	<a href="mailto:dballen@ugpp.gov.co">dballen@ugpp.gov.co</a>
10	Aura Matilde	Córdoba Zabaleta	40939343	<a href="mailto:auracordoba@hotmail.com">auracordoba@hotmail.com</a>

**Fuente:** Elaboración propia de KPMG, a partir de la muestra seleccionada a través del aplicativo IDEA para la verificación de la actualización de información de abogados.

De acuerdo con validación efectuada a través del perfil del Jefe de Control Interno en el aplicativo eKOGUI, se evidenció que 9/10 abogados cuentan con la información de estudios y experiencia, excluyendo a Víctor Hugo Becerra Hermida el cual no cuenta con información de estudios; y para 10/10 contienen la información laboral diligenciada en su totalidad. Una vez validada la información con el GIT Pasiva, el respectivo abogado procedió a la actualización de la información de estudios faltante, lo cual fue corroborado el 18 de abril de 2022 en el aplicativo eKOGUI.

Así mismo, se observa que la totalidad de los abogados activos se capacitaron con posterioridad al 01 de enero de 2020, es decir, que se encuentran actualizados con la versión 2.0 del sistema eKOGUI. A continuación, el detalle de los campos diligenciados en la plantilla de la ANDJE.

### Imagen 2. Información requerida sobre abogados por la ANDJE

Usuarios
Judiciales
Pagos
Arbitrales
Prejudiciales
Ir a inicio

Favor Diligenciar los Campos Resaltados

<p>Fecha de diligenciamiento de plantilla: 17/02/2022</p> <p><b>Abogados al 31 de diciembre de 2021</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>ABOGADOS ACTIVOS AL 31-12-2021</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CANTIDAD DE ABOGADOS LITIGANDO</td> <td style="text-align: center;">56</td> </tr> <tr> <td>ABOGADOS CREADOS EN EKOGUI ACTIVOS</td> <td style="text-align: center;">80</td> </tr> <tr> <td>ABOGADOS CON CORREO ACTUALIZADO</td> <td style="text-align: center;">76</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>ABOGADOS INACTIVOS</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>RETIRADOS EN LA ENTIDAD SEGUNDO SEMESTRE 2021</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>INACTIVADOS EN EKOGUI SEGUNDO SEMESTRE 2021</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Observaciones:</b>          Existe diferencia entre los abogados que litigan y los abogados activos, toda vez que en estos últimos se encuentran los supervisores, coordinadores, el admin del sistema, secretario del comité y jefe jurídico, que si bien no litigan, si requieren de un perfil en el sistema.</p>	ABOGADOS ACTIVOS AL 31-12-2021	CANTIDAD	CANTIDAD DE ABOGADOS LITIGANDO	56	ABOGADOS CREADOS EN EKOGUI ACTIVOS	80	ABOGADOS CON CORREO ACTUALIZADO	76	ABOGADOS INACTIVOS	CANTIDAD	RETIRADOS EN LA ENTIDAD SEGUNDO SEMESTRE 2021	1	INACTIVADOS EN EKOGUI SEGUNDO SEMESTRE 2021	1	<p>Seleccione una muestra de 10 abogados activos y complete la siguiente tabla</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>INFORMACIÓN (1)</th> <th>CANTIDAD DE ABOGADOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Tiene información estudios</td> <td style="text-align: center;">9</td> </tr> <tr> <td>Tienen información experiencia</td> <td style="text-align: center;">9</td> </tr> <tr> <td>Tienen Información laboral</td> <td style="text-align: center;">10</td> </tr> </tbody> </table> <p style="font-size: x-small;">(1) Se visualiza en el detalle del abogado a la fecha de revisión          Solamente se revisa que tenga registrada alguna información registrada</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>ÚLTIMA CAPACITACIÓN ABOGADOS ACTIVOS</th> <th>CANTIDAD DE ABOGADOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Posteriores al 01-01-2020</td> <td style="text-align: center;">79</td> </tr> <tr> <td>Entre 21-03-2019 y 31-12-2019</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> <tr> <td>Capacitaciones anteriores al 21-03-2019</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> <tr> <td>Sin capacitación</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> </tbody> </table>	INFORMACIÓN (1)	CANTIDAD DE ABOGADOS	Tiene información estudios	9	Tienen información experiencia	9	Tienen Información laboral	10	ÚLTIMA CAPACITACIÓN ABOGADOS ACTIVOS	CANTIDAD DE ABOGADOS	Posteriores al 01-01-2020	79	Entre 21-03-2019 y 31-12-2019	0	Capacitaciones anteriores al 21-03-2019	0	Sin capacitación	0
ABOGADOS ACTIVOS AL 31-12-2021	CANTIDAD																																
CANTIDAD DE ABOGADOS LITIGANDO	56																																
ABOGADOS CREADOS EN EKOGUI ACTIVOS	80																																
ABOGADOS CON CORREO ACTUALIZADO	76																																
ABOGADOS INACTIVOS	CANTIDAD																																
RETIRADOS EN LA ENTIDAD SEGUNDO SEMESTRE 2021	1																																
INACTIVADOS EN EKOGUI SEGUNDO SEMESTRE 2021	1																																
INFORMACIÓN (1)	CANTIDAD DE ABOGADOS																																
Tiene información estudios	9																																
Tienen información experiencia	9																																
Tienen Información laboral	10																																
ÚLTIMA CAPACITACIÓN ABOGADOS ACTIVOS	CANTIDAD DE ABOGADOS																																
Posteriores al 01-01-2020	79																																
Entre 21-03-2019 y 31-12-2019	0																																
Capacitaciones anteriores al 21-03-2019	0																																
Sin capacitación	0																																

**Fuente:** Plantilla diseñada por la ANDJE y diligenciada por la oficina de Control Interno de acuerdo con los campos solicitados por la misma.

### 2.3. Procesos Judiciales

A continuación, el detalle de los datos obtenidos en las bases de la Unidad y eKOGUI con corte 31 de diciembre de 2021

**Imagen 3. Procesos Judiciales**

Usuarios	Abogados	Pagos	Arbitrales	Prejudiciales	Ir a inicio
<b>Procesos Judiciales</b>					
<small>Favor Diligenciar los Campos Resultados</small>					
Fecha de diligenciamiento de plantilla		17/02/2022			
<b>PROCESOS ACTIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021</b>		<b>CANTIDAD</b>		<b>MAYORES A 33.000 SMLLV(4) ACTIVOS</b>	
CANTIDAD DE PROCESOS ACTIVOS		21974		Cantidad de procesos de más de 33.000 SMLLV	
PROCESOS ACTIVOS REGISTRADOS EN EKOGUI		21697		Procesos de más de 33.000 SMLLV registrados en eKOGUI	
PROCESOS SIN ABOGADO ASIGNADO(1)		430		Procesos de más de 33.000 SMLLV con la pieza demanda(5)	
<small>(1) Con fecha de registro anterior al 15-12-2021</small>				<small>(4) Equivalente a un valor irrevocado de \$28.881 millones a 31 de diciembre de 2021</small>	
<b>PROCESOS TERMINADOS SEGUNDO SEMESTRE 2021</b>		<b>CANTIDAD</b>		<b>CALIFICACIÓN DE RIESGO</b>	
PROCESOS TERMINADOS DURANTE SEGUNDO SEMESTRE 2021		2749		PROCESOS ACTIVOS EN CALIDAD DEMANDADO AL 31-12-2021	
TERMINADOS EN EKOGUI DURANTE SEGUNDO SEMESTRE 2021 (2)		2376		PROCESOS CON CALIFICACIÓN SEGUNDO SEMESTRE 2021	
<small>(2) Con fecha de actualización en 2021</small>				PROCESOS CON CALIFICACIÓN ANTERIOR A 30-06-2021	
				PROCESOS SIN CALIFICACIÓN	
<b>ACTUALIZACIÓN</b>		<b>CANTIDAD</b>		<b>PROVISIÓN CONTABLE (6)</b>	
PROCESO TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021		40751		PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO ALTA	
PROCESOS ACTIVOS CON ESTADO TERMINADO(S)		476		PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO MEDIA	
<b>General del proceso</b>				PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO BAJA	
Seleccione 237 procesos terminados en el segundo semestre de 2021 y llene la siguiente tabla:				PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO REMOTA	
				CON PROVISIÓN IGUAL A CERO	
<b>CONDENAS</b>		<b>CANTIDAD</b>			
PROCESOS ANALIZADOS		237			
PROCESOS TERMINADOS CON EJECUTORIA		192			
PROCESOS DESFAVORABLES		86			
PROCESOS QUE GENERAN EROGACIÓN ECONÓMICA		86			
PROCESOS CON VALOR CONDENA MAYOR A CERO		0			
				<b>OBSERVACIONES</b>	
				De los 10 procesos de más de 33.000 SMLLV el que esta identificado con No Ekogui 420901 tiene la información duplicada con el proceso No ekogui 1093053 por lo cual concuerda con reporte de 9 procesos que tiene identificados la entidad en el periodo establecido.	

**Fuente:** Plantilla diseñada por la ANDJE y diligenciada por la oficina de Control Interno de acuerdo con los campos solicitados por la misma.

Una vez validados los procesos judiciales registrados en el sistema eKOGUI, frente a la base de procesos judiciales reportados por las áreas Defensa Jurídica Pensional (Lesividad y Pasiva), Jurídica Parafiscal y No Misional, se identificaron las siguientes diferencias:

**Tabla 3. Diferencias procesos judiciales**

RESULTADO	PARAFISCALES	LESIVIDAD	NO MISIONAL	PASIVA
<b>TEMIS</b>	<b>2274</b>	<b>4287</b>	<b>103</b>	<b>20910</b>
<b>ACTIVOS EKOGUI</b>	<b>1905</b>	<b>2921</b>	<b>75</b>	<b>16014</b>
<b>TERMINADOS EKOGUI</b>	<b>369</b>	<b>566</b>	<b>28</b>	<b>4892</b>
<b>TOTAL EKOGUI</b>	<b>2274</b>	<b>3487</b>	<b>103</b>	<b>20906</b>
<b>DIFERENCIAS</b>	<b>0</b>	<b>800</b>	<b>0</b>	<b>4</b>

**Fuente:** Elaboración propia de KPMG, a través del número de procesos registrado en TEMIS y eKOGUI.

De acuerdo con las diferencias generadas en la revisión se concluyeron las siguientes observaciones por cada una de las coordinaciones:

OBSERVACIONES LESIVIDAD	
PROCESOS ACTIVOS EN TEMIS QUE EKOGUI NO PERMITE CREAR EL PROCESO DE ACCION DE REVISION	594
PROCESOS SIN ADMISION DE DEMANDA	206

OBSERVACIONES PASIVA	
NO EXISTEN EN EKOGUI	4

Se validaron los cuatro (4) casos que no existen en eKOGUI con el GIT de Pasiva y se identificó lo siguiente:

- Proceso No 35438: Proceso no radicado, ID relacionado errado, con solicitud de eKOGUI Caso N° 0130280.
- Proceso No 18772: Proceso no radicado, ID relacionado errado, con solicitud de eKOGUI Caso N° 18772.
- Proceso No 5333: N/A radicación - Terminado por rechazo de la demanda.
- Proceso No 15157: Proceso no radicado, ID relacionado errado, con solicitud de eKOGUI Caso N° 0130280.

Lo anterior, por parte del GIT Pasiva se están realizando las gestiones pertinentes para el cambio de ID y contar con la información correcta del proceso.

Adicionalmente, es importante señalar que las coordinaciones de Parafiscales y No Misionales (activa y pasiva) no registraron diferencias, sin embargo, se encontraron en la base de datos de Parafiscales, 18 procesos activos y 18 procesos terminados, y en la base de datos de No misionales, 12 procesos activos y 3 procesos terminados, que contienen los mismos datos procesales, pero presentan inconsistencias en el código único del proceso registrado en Temis vs eKOGUI.

Recomendación: Los GIT responsables deben solicitar a la ANDJE la corrección de los códigos únicos del proceso de los procesos que presentaron inconsistencias, con el fin de mantener actualizado el aplicativo eKOGUI.

Adicionalmente, se identificó que existen 430 procesos judiciales sin abogado registrado; los cuales están clasificados en las bases de datos, de la siguiente forma:

**Tabla 4. Cruce de bases para identificar los procesos sin abogado asignado**

Causales	Sin identificar coordinación	Pasiva	No Misional	Total
No cruzan con ninguna coordinación	335			335
Asignado pero desactualizado en eKOGUI			1	1
Terminado por rechazo de la demanda		1		1
Proceso asignado a corte 01-04-2022		82		82
Terminado por error, se requiere activación para la asignación del abogado en eKOGUI		1		1

Causales	Sin identificar coordinación	Pasiva	No Misional	Total
Pendiente por corrección por parte de la ANDJE para asignación del abogado en eKOGUI		2		2
Proceso terminado a corte 01-04-2022, no requiere asignación		8		8
<b>Total</b>				<b>430</b>

**Fuente:** Elaboración propia de KPMG, a través del cruce de bases y la búsqueda en TEMIS y rama judicial.

Los procesos “que no cruzan con ninguna coordinación” se consultaron con la administradora del sistema, sin embargo, no fue posible verificar los grupos a los que pertenecen, lo que puede generar falta de oportunidad en las actuaciones, defensa y seguimiento de los mismos.

La Oficina de Control Interno tiene como alcance la revisión al 31 de diciembre de 2021, sin embargo, se procedió a validar con los responsables y se recibió información por parte del área de pasiva con corte al 01 de abril de 2022, señalando las acciones aplicadas para la solución de los procesos que se encontraban sin abogado asignado. Las cuales son:

- Terminado por error, se requiere activación para la asignación del abogado en eKOGUI: *se terminó por error y cuando los procesos se terminan se desvincula al externo por el sistema, se está solicitando a la agencia activar nuevamente para poder realizar la asignación.*
- Pendiente por corrección por parte de la ANDJE para asignación del abogado en eKOGUI: *está pendiente que la agencia corrija el radicado, para su asignación.*
- Proceso asignado a corte 01-04-2022: *porque es la agencia la que los crea, y a medida que realizamos cruces se van asignando*

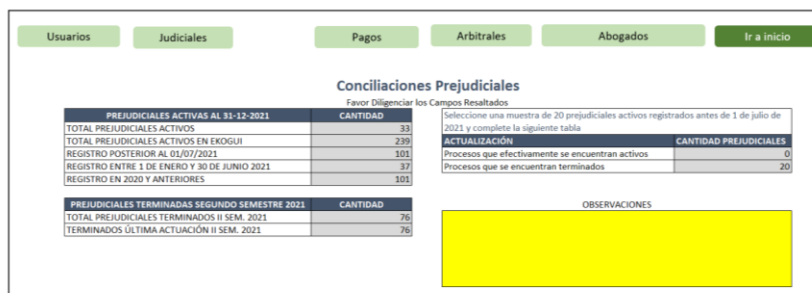
Nota: La información registrada en el párrafo anterior fue objeto de una validación por correo electrónico enviado por la coordinación de pasiva de fecha 04 de abril de 2022.

Sugerencia: Se recomienda a los grupos internos de trabajo unificar los campos (encabezados) de información y códigos de identificación del proceso con el fin de facilitar los criterios de búsqueda y análisis de la data. Lo anterior, debido a que se encontraron diferencias en los nombres de las columnas, como IDPROCESOTEMIS, IDTEMIS, IDPROCESOT y IDPROCESOTEMIS, lo cual dificultó aún más el análisis y cruce de la información.

## 2.4. Prejudiciales

Efectuada la revisión entre la base de datos de conciliaciones extrajudiciales activas de la UGPP y la proporcionada por el sistema eKOGUI, se observó lo siguiente:

**Imagen 4. Prejudiciales**



**Conciliaciones Prejudiciales**  
Favor Diligenciar los Campos Resaltados

PREJUDICIALES ACTIVAS AL 31-12-2021		CANTIDAD
TOTAL PREJUDICIALES ACTIVOS		33
TOTAL PREJUDICIALES ACTIVOS EN EKOGUI		239
REGISTRO POSTERIOR AL 01/07/2021		101
REGISTRO ENTRE 1 DE ENERO Y 30 DE JUNIO 2021		37
REGISTRO EN 2020 Y ANTERIORES		101

PREJUDICIALES TERMINADAS SEGUNDO SEMESTRE 2021		CANTIDAD
TOTAL PREJUDICIALES TERMINADOS II SEM. 2021		76
TERMINADOS ÚLTIMA ACTUACIÓN II SEM. 2021		76

ACTUALIZACIÓN	CANTIDAD PREJUDICIALES
Procesos que efectivamente se encuentran activos	0
Procesos que se encuentran terminados	20

OBSERVACIONES

**Fuente:** Plantilla diseñada por la ANDJE y diligenciada por la oficina de Control Interno de acuerdo con los campos solicitados por la misma.

La Unidad a 31 de diciembre de 2021, reportó 33 conciliaciones extrajudiciales activas (solicitudes y citaciones); en el reporte del sistema EKOGUI existen 239 conciliaciones extrajudiciales activas, de las cuales se encuentran 17 en las 33 reportadas por la Unidad. Así mismo, se remitió el reporte de conciliaciones de EKOGUI a verificación del responsable de la Unidad, y se identificaron 75 casos por parte del GIT de defensa judicial de parafiscales los cuales fueron gestionados el 30 de marzo de 2022 y a la fecha se encuentran cerrados, por lo anterior, se establece lo siguiente:

**Tabla 5. Prejudiciales UGPP vs EKOGUI**

Reporte	Citaciones y Solicitudes Activas	Cruce reporte vs EKOGUI	Casos para cierre (Gestionados por la entidad)	Total
UGPP	33	17	-	16
EKOGUI	239	17	75	147
<b>DIFERENCIA</b>				<b>163</b>

**Fuente:** Elaboración propia de KPMG, de las bases de procesos prejudiciales activos en la Unidad y el sistema EKOGUI

Los 163 procesos restantes corresponden a conciliaciones que se encuentran en proceso de depuración, según informa el área responsable.

**2.5. Arbitramentos**

Conforme a verificación efectuada por la Oficina de Control Interno, se pudo identificar que la Unidad actualmente no tiene procesos de arbitramento vigentes.

### Imagen 5. Arbitramentos

Usuarios
Judiciales
Pagos
Abogados
Prejudiciales
Ir a inicio

#### ARBITRAMENTOS

Favor Diligenciar los Campos Resaltados

ARBITRAMENTOS	CANTIDAD
ARBITRAMENTOS ACTIVOS AL 31-12-2021	0
ARBITRAMENTOS REGISTRADOS EN EKOGUI	0

ARBITRAMENTOS	CANTIDAD
TOTAL ARBITRAMENTOS TERMINADOS AL 31-12-2021	0
ARBITRAMENTOS TERMINADOS EN EKOGUI	0

Observaciones

**Fuente:** Plantilla diseñada por la ANDJE y diligenciada por la oficina de Control Interno de acuerdo con los campos solicitados por la misma.

## 2.6. Pagos

La UGPP, a partir de marzo de 2019 empezó a enlazar los pagos de condenas judiciales con el sistema SIF del Ministerio de Hacienda, esta actividad es ejecutada por el usuario a cargo del perfil “*Enlace de Pagos*”, con corte al 31 de diciembre de 2021 se han enlazado 5.724 pagos (Procesos pagados).

### Imagen 6. Pagos

Usuarios
Judiciales
Abogados
Arbitrales
Prejudiciales
Ir a inicio

#### Pagos

Favor Diligenciar los Campos Resaltados

PROCESOS ACTIVOS	CANTIDAD
Gestiona pagos en SIF de MinHacienda	Si
Pagos enlazados al 31-12-2021	5724

Observaciones

**Fuente:** Plantilla diseñada por la ANDJE y diligenciada por la oficina de Control Interno de acuerdo con los campos solicitados por la misma.

## 2.7. Hoja de Resumen

En la hoja de resumen, la plantilla automáticamente realiza los cálculos con base en la información que se ha diligenciado en las hojas anteriores, con lo que es posible evidenciar que la Unidad aún tiene falencias en los datos registrados para los procesos judiciales y procesos prejudiciales, toda vez que las cifras que reposan en el aplicativo TEMIS es mayor con relación a los registros del aplicativo eKOGUI.

### Imagen 7. Hoja de Resumen

**Plantilla de certificado de Control Interno**  
**Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado**

Ir a inicio

Favor Diligenciar los Campos Resaltados y Revisar la Información Incompleta Antes de Remitir a la ANDJE

NOMBRE ENTIDAD	Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Parafiscales de la Protección Social - UGPP
NOMBRE Y APELLIDO JEFE CONTROL INTERNO	LUIS ALBERTO CAMELO CRISTANCHO

#### INFORMACIÓN USUARIOS

Complejidad de roles	100%
Usuarios activos	86
Uso del sistema	No Aplica
Nivel de capacitación	99%

#### PREJUDICIALES

Procesos prejudiciales	239
Porcentaje de registro	724%
Actualización prejudiciales	100%

#### JUDICIALES

Procesos activos	21697
Porcentaje de registro	99%
Actualización más de 33.000 SMLLV	100%
Procesos por abogado	271,2125
Provisión incorrecta	7%

#### ARBITRAMENTOS

Procesos arbitrales	0
Porcentaje de registro	

#### PAGOS

Pagos relacionados	5724
Uso del módulo pagos	si

#### Observaciones

**Fuente:** Plantilla diseñada por la ANDJE y diligenciada por la oficina de Control Interno de acuerdo con los campos solicitados por la misma.

## 2.8. Provisión Contable

De acuerdo a lo analizado en el aplicativo eKOGUI, se evidencia que existen de 9.793 procesos judiciales con probabilidad de pérdida “alta”, de los cuales 106 tiene provisión contable igual a cero, situación que debe ser tenida en cuenta por los apoderados y el administrador del sistema con el fin de verificar los valores registrados en la provisión contable, atendiendo a que son casos con alto riesgo de pérdida y conforme a lo establecido en el GJ-INS-012 - Instructivo Metodología de Valoración de Contingencias Litigiosas V7.0 deben ser provisionados.

Por lo anterior, se realizó validación con los GIT responsables y se recibió respuesta del GIT Pasiva el día 20 de abril del año en curso, el cual evidenció las siguientes observaciones:

- 72 casos no corresponden a defensa judicial pasiva.
- De los 34 casos restantes se tienen las siguientes observaciones:
  - 13 casos que a la fecha cuentan con calificación alta. La calificación de los procesos se realiza cada 6 meses y para el caso de diciembre, se realiza con posterioridad a las conciliaciones realizadas con contabilidad del reporte contable.
  - 10 casos que a la fecha cuentan con calificación media.
  - 11 casos cuya calificación y provisión no era procedente (se solicitó a la agencia cambiar la calificación a baja en unos casos, en otros la Entidad no está correctamente notificada y en otros tienen sentencia a favor).



## 1. Conclusiones

- Pese a que se observa una mejora en la gestión de los procesos prejudiciales, con la reducción en la cantidad de registros de procesos activos en el sistema eKOGUI, aún persiste una desactualización que debe ser priorizada por el área a cargo y la administradora del sistema, con el fin de lograr la mayor exactitud posible entre los dos controles (Base TEMIS Vs eKOGUI).
- Los usuarios del sistema eKOGUI (abogados, administrador de la entidad, jefe financiero, jefe jurídico, enlace de pagos, jefe de control interno y secretario técnico) se encuentran debidamente capacitados en la versión 2.0 del aplicativo eKOGUI dando cumplimiento a lo establecido por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.
- Se evidencia que de 9.793 procesos judiciales con probabilidad de pérdida “alta”, 106 tiene provisión contable igual a cero, situación que debe ser tomada en cuenta por los apoderados y el administrador del sistema con el fin de verificar los valores registrados en la provisión contable, atendiendo a que son casos con alto riesgo de pérdida, que deben ser provisionados.

## 2. Recomendaciones

- Revisar de manera prioritaria por parte de los GIT o responsables, los 335 procesos que no están identificados dentro de ninguna de las bases y que no tienen asignado abogado que los represente, debido a que resulta un riesgo muy alto para la de la unidad no tener representación o responsable en procesos de los cuales hagamos parte.
- Realizar por parte de los Grupos Internos de Trabajo y Administrador del Sistema, desactivaciones de usuarios, una vez el apoderado se desvincule de la entidad, con el fin de salvaguardar la información procesal de la Entidad y mantener actualizado el aplicativo eKOGUI.
- Continuar con el seguimiento y revisión periódica del registro de los procesos, a fin de detectar oportunamente inconsistencias que deban reportarse a la ANDJE, por lo cual los GIT responsables deben solicitar a la misma la corrección de los códigos únicos del proceso que presentaron inconsistencias, con el fin de mantener actualizado el aplicativo eKOGUI.
- Realizar las validaciones y actualizaciones correspondientes, de conformidad con las observaciones detalladas en el presente informe.
- Establecer las medidas necesarias tendientes a identificar las citaciones y solicitudes de conciliación con estado activo que ya se encuentran atendidas por la Unidad y proceder con un cierre masivo, teniendo en cuenta que en este ítem aún se observa un porcentaje de desactualización.

- Realizar seguimiento y control a los procesos que tienen alta probabilidad de pérdida y verificar su respectiva provisión.
- Las bases de datos de los procesos judiciales reportados por las áreas Defensa Jurídica Pensional (Lesividad y Pasiva), Jurídica Parafiscal y No Misional, deben armonizar la información que presentan y contener los mismos campos (encabezados) de información, y códigos de identificación del proceso con el fin facilitar los criterios de búsqueda y análisis de la data.